**DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO - AGOSTO DE 2020**

**FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo que establece el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Comisión de Deporte presenta su Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2020.

1. **JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 27 de septiembre de 2018 aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en la misma fecha, quedó integrada la Comisión de Deporte, compuesta por 31 integrantes de los 8 grupos parlamentarios representados en la Cámara.

**Diputados:** Ernesto Vargas Contreras (PES) **Presidente**; Sebastián Aguilera Brenes (MORENA), David Bautista Rivera (MORENA), Katia Alejandra Castillo Lozano (MORENA), Claudia López Rayón (MORENA), Edith Marisol Mercado Torres (MORENA), Erik Isaac Morales Elvira (MORENA), Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN), Luis Eleusis Leonidas Córdova Morán (PRI), Ana Laura Bernal Camarena (PT). **Secretarios**; María Isabel Alfaro Morales (MORENA), Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (MORENA), Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA), Higinio del Toro Pérez (MC), Gregorio Efraín Espadas Méndez (MORENA), Juan Francisco Espinoza Eguia (PRI), Alan Jesús Falomir Sáenz (MC) Alfredo Femat Bañuelos (PT), Margarita Flores Sánchez (PRI), José Ricardo Gallardo Cardona (PVEM), Martha Elena García Gómez (PAN), Martha Elisa González Estrada (PAN), Marco Antonio González Reyes (MORENA), Alfredo Antonio Gordillo Moreno (MORENA), Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM), Nelly Maceda Carrera (PT), Sarai Nuñez Cerón (PAN), María Geraldine Ponce Méndez (MORENA), Idalia Reyes Miguel (MORENA), Guadalupe Romo Romo (PAN), María Rosete Pérez[[1]](#footnote-1) (PES), Dulce María Corina Villegas Guarneros (MORENA), Armando Javier Zertuche Zuani (PT), Nayeli Salvatori Bojalil (PES).

1. **INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RECIBIDAS**

En el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto de 2020 a la Comisión de Deporte le fueron turnados 8 asuntos respecto a iniciativas

El estado que guardan éstos asuntos en su proceso legislativo es el siguiente:

**INICIATIVAS**



1. **AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 158, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte de la LXIV Legislatura elaboró su Programa Anual de Trabajo del segundo año de ejercicio correspondiente al periodo 2019-2020, que fue aprobado por el Pleno de la Comisión en la Décima Reunión Ordinaria, celebrada el 25 de septiembre de 2019 y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de octubre del 2019.

En dicho Programa los miembros de la Comisión de Deporte establecieron objetivos a ser alcanzados, así como los instrumentos y las acciones para ello; se señalan los avances logrados con relación al Programa Anual de Trabajo en el periodo del que se informa.

Objetivos

De esta forma, la Comisión de Deporte plantea realizar para el segundo año legislativo las siguientes actividades:

* Formular dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la comisión, ya sea propuestos por los facultados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para iniciar leyes y sus reformas; o bien, los documentos provenientes de la colegisladora como parte del proceso legislativo del Congreso de la Unión. Asimismo, colaborar con el Ejecutivo federal en la construcción y revisión de la política deportiva del país.

(Vid. *II. INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RECIBIDAS*, p. 2)

* Realizar reuniones con funcionarios de las dependencias y entidades públicas del sector deporte para abordar los temas de interés para la sociedad mexicana y los grupos parlamentarios sobre el sector deportivo.
* Contribuir con otras comisiones a fin de llevar adelante los asuntos que requieran del trabajo conjunto en temas relacionados con las competencias de la Comisión de Deporte.
* Para coadyuvar a las tareas antes descritas, la Comisión de Deporte realizará las siguientes reuniones de trabajo:

1. De organización y programación entre los integrantes de su junta directiva.
2. Plenarias ordinarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento de la Cámara de Diputados y extraordinarias en la medida que el trabajo legislativo lo demande.

* Realizar foros y reuniones de trabajo con expertos en materia deportiva, a fin de allegarse de experiencias exitosas que coadyuven al mejoramiento de las políticas deportivas del país.
* Impulsar el trabajo de las subcomisiones para analizar de mejor manera los grandes temas de la comisión o proyectos específicos.
* Como lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 168 y 169, para un eficaz trabajo legislativo, la Comisión de Deporte estableció un calendario para reuniones en el periodo que aquí se informa, la Presidencia de la Comisión de Deporte convocó en 6 ocasiones a reuniones plenarias y ordinarias.

**Ordinarias**

Décima Sexta Miércoles 25 de marzo de 2020

Décima Séptima Miércoles 15 de abril de 2020

Décima Octava Miércoles 13 de mayo de 2020

Décima Novena Miércoles 10 de junio de 2020

Vigésima Miércoles 8 de julio de 2020

Vigésima Primera Miércoles 19 de agosto de 2020

**Junta Directiva**

Décima Sexta Miércoles 25 de marzo de 2020

Décima Séptima Miércoles 15 de abril de 2020

Décima Octava Miércoles 13 de mayo de 2020

Décima Novena Miércoles 10 de junio de 2020

Vigésima Miércoles 8 de julio de 2020

Vigésima Primera Miércoles 19 de agosto de 2020

**Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva, publicado en la Gaceta Parlamentaria del 27 de marzo de 2020, relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el tiempo que durará la emergencia sanitaria en el país; se solicita a la Comisiones confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.**

Derivado del acuerdo emitido por la Mesa Directiva, ésta Comisión de Deporte ha celebrado 3 reuniones a distancia mediante plataforma digital.

**Primera Reunión de Trabajo a distancia de la Comisión de Deporte**

Día: miércoles 20 de mayo de 2020

Hora: 12:00 horas

Orden del Día

1. Registro de asistencia.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y discusión de los siguientes asuntos, respecto de los cuales se manifestará el sentido del voto:

1. Proyecto de dictamen en sentido negativo de la Comisión de Deporte, respecto del proyecto de decreto que reforma los artículos 30 y 89 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
2. Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte en sentido negativo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 99 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita.

**Segunda Reunión de Trabajo a distancia de la Comisión de Deporte**, con el presidente del Comité Olímpico Mexicano (COM) y la Presidenta del Comité Paralímpico Mexicano (COPAME), para abordar el tema relacionado con los Juegos Olímpicos de Tokio, la situación actual y los posibles escenarios derivados de la pandemia del COVID- 19

Día: miércoles 10 de junio de 2020

Hora: 12:00 horas

FORMATO

Primero.Intervención del Presidente de la Comisión de Deporte, Ernesto Vargas Contreras, para dar la bienvenida a los presidentes del COM y COPAME.

Segundo.Intervención del Lic. Carlos Padilla Becerra Presidente del COM.

Tercero. Intervención de la Lic. Liliana Suárez Carreón Presidenta de COPAME.

Cuarto**.** Se abrirán 3 rondas de participación para las y los diputados integrantes de la Comisión de Deporte que deseen intervenir con alguna pregunta o comentario, hasta por 3 minutos cada uno.

Quinto.En caso de que existan más diputados que quieran intervenir con más preguntas o comentarios, se abrirán más rondas de preguntas, hasta que se agoten los oradores.

Sexto.Intervención del Presidente de la Comisión de Deporte para dar las conclusiones y finalizar la reunión de trabajo.

**Tercera Reunión de Trabajo a distancia de la Comisión de Deporte, con el objetivo de abordar el tema de “la nueva normalidad en la cultura física y deporte”**

Día: lunes 20 de julio de 2020

Hora: 11:00 horas

FORMATO

Primero.Bienvenida del Dip. Ernesto Vargas Contreras, Presidente de la Comisión

de Deporte.

Segundo.Intervenciones de especialistas invitados (Hasta 7 minutos por participación).

1. Intervención de Damaris Aguirre Aldaz, medallista de plata en los Juegos Panamericanos de Rio 2007 en la disciplina de levantamiento de pesas.

2. Intervención del Prof. Nelson Vargas Basáñez.

3. Intervención del Mtro. Oscar Soto Carrillo, Director del Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte del Instituto Mexicano del Seguro Social (FIDEIMSS).

4. Intervención del Mtro. Emilio Manuel Arráyales Millán, Director de la Escuela de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

5. Intervención de Julio César Salazar Enríquez, atleta de alto rendimiento en la disciplina de caminata 20 k.

6. Invitado por confirmar.

Tercero.Se abrirán 3 rondas de participación para las y los diputados integrantes de la Comisión de Deporte que deseen intervenir con alguna pregunta o comentario, hasta por 3 minutos por participación.

Cuarto.En caso de que existan más diputados que quieran intervenir con más preguntas o comentarios, se abrirán más rondas de participación, hasta agotar oradores.

Quinto.Intervención del Presidente de la Comisión de Deporte para conclusiones y cierre de la reunión.

1. **ACTAS DE REUNIONES CELEBRADAS**

**Con fundamento en el Acuerdo de la Mesa Directiva, publicado en la Gaceta Parlamentaria del 27 de marzo de 2020, relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el tiempo que durará la emergencia sanitaria en el país; el resolutivo Segundo establece lo siguiente:**

**“las comisiones que hayan generado proyectos de dictamen en los términos que refiere el resolutivo anterior, y una vez que se normalicen las actividades legislativas, se les solicita que se convoque a la brevedad posible a reunión de trabajo, a efecto de que se realicen sus votaciones en los términos que dicta la normatividad parlamentaria vigente, de tal manera que queden formalizados y oficializados en los registros parlamentarios.”**

Derivado de lo anterior, una vez que se normalicen las actividades, se estará en posibilidad de formalizar y oficializar los trabajos llevados a cabo a distancia y poder generar las actas correspondientes.

1. **DEROGADA**
2. **REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLlCOS**

En el periodo que se reporta, no se han realizado reuniones.

1. **DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS**

En el periodo que se reporta, no se ha generado información al respecto.

1. **SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO**

De conformidad con el artículo 44, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en el seno de la Comisión de Deporte se integró la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, la cual tiene como objetodar respuesta oportuna a los trabajos legislativos que sean turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión de Deporte, para emitir pre dictámenes basados en el estudio, análisis y discusión respectivamente, y acorde con los temas deportivos con el propósito de fortalecer el marco jurídico.

En el periodo que se reporta, no se han realizado reuniones de trabajo con las subcomisiones de trabajo.

1. **VIAJES OFICIALES DE TRABAJO NACIONAL E INTERNACIONAL**

En el periodo que se reporta, no se han realizado viajes oficiales de carácter nacional o internacional.

1. **ASUNTOS GENERALES**

En el periodo que se reporta y derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, no se han recibido en las oficinas de la Comisión a ningún ciudadano, organización deportiva y/o particulares vinculadas con el deporte.

1. **DOCUMENTOS DIVERSOS Y/O PUBLICACIONES**

En este periodo, no se generon documentos y/o publicaciones.

1. **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS**

En el periodo que se reporta, no se han realizado eventos al respecto.

1. **APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE RECURSOS ASIGNADOS**

En el período que se informa y de acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte de la LXIV Legislatura, ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión, cumpliendo en tiempo y forma las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

1. Mediante oficio N. D.G.P.L. 64-II-8-3970 de fecha 27 de julio de 2020, la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, comunica la baja como integrante de la Comisión de Deporte de la Dip. María Rosete Pérez; y el alta como integrante de la misma a la Dip. Nayeli Salvatori Bojalil. [↑](#footnote-ref-1)